

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 052**, celebrada el **miércoles 08 de mayo de 2024**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1214

Se acuerda aprobar Nueva Iniciativa con cargo a recursos del Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2024 y posteriores, correspondiente al proyecto denominado "Mejoramiento Ruta S-781 Collico Huincacara, Villarrica", propuesto en el Mensaje N° 077, del 25 de marzo 2024, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	GORE	SECTORIAL	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40056687 31.02 (EJECUCIÓN)	MEJORAMIENTO RUTA S-781 COLLICO HUINCACARA, VILLARRICA	CONSULTORIAS	607.690	0	607.690	PROGRAMA DE INVERSIÓN 2024 Y POSTERIORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, SECTORIALES 2024 Y POSTERIORES
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.035	0	1.035	
		OBRAS CIVILES	5.205.036	0	5.205.036	
		OTROS GASTOS	16.953	0	16.953	
		TERRENOS (EXPROPIACIÓN)		805.256	805.256	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2024)			5.830.714	805.256	6.635.970	

Se acuerda, además, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, una Minuta con los tramos del camino que se van a expropiar, con el respectivo detalle.

Extendido en Temuco, a 09 de mayo de 2024.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE